En la Sala Consistorial de esta villa de Vergara á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Moroveca, los Sres D. Domingo de Arriaga Segundo Teniente de Alcalde, D. Baltasar Ordeñagoitia Síndico Prok. gral, D. Felipe Atzeina y D. Luis Heredia Regidores, D. Antonio Maria de Egaña Diputado del Comun, Dn. Juan Jose Echeverrieta, D. Juan Cruz de Ormaechea y D. Felix Atzarate Asesores Diputados de villa, que son la mayor parte de los que componen el Ayuntamiento de esta poblacion; y leida y aprobada el acta anterior, manifestó el Sr. Presidente que el objeto de esta reunion era, el de que la Corporacion adoptase todos los medios oportunos para remover los obstáculos que pudieran ofrecerse á q. la feria de este año fuese mas concurrida y animada que las anteriores. Que la causa de su decadencia, como era bien notorio, dimanaba del establecim.to de los Aduanas, y muy particularm.te del abuso que de sus funciones hicieron los Carabineros de Hacienda pública los años pasados, el cual sin embargo habia sido corregido en parte, en virtud de reclamaciones que los Ayuntamientos de aquella epoca elevaron á la Superioridad. Que en la actualidad se hallaba la Corporacion en igual caso, pues, que segun noticias, algunas partidas de Carabineros recorrian las inmediaciones de esta villa, por cuyo motivo y para evitar las estorciones que podrian esperimentar en sus compras los concurrentes á la feria creyo conveniente é indispensable el que se comisionase un individuo del seno del Ayuntamiento, para que acercandose al Sr. Gefe de Aduana de esta Prov.a le manifestase los deseos de la corporacion. Los Sres Capitulares abundando en los mismos sentimientos, aprobaron en todo la idea del Sr. Presidente, y en consecuencia teniendo presente las relaciones que el diputado del Comun D. Antonio Maria de Egaña reune en la Ciudad de San Sebastian, se acordó nombrar al mismo p.a el desempeño de esta Comision.

Ferias de Pentecostes. (Carabineros)

En

lo cual se dió fin á esta sesion extraordinaria, que firmaron los Señores Concurrentes de que certifico yo el Secretario.

El Presidente

Berroeta — Arizpe — Urdangarin

Azcona Zubieta — Heredia — Egaña — Echavarreta

Unamuno — Azcarate Hz

El Secretario.

Juan Ramon de Lesarri.

En la Sala Consistorial de esta villa de Elgoibar, á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel de Berroeta los Señores D. Domingo de Arizpe Segundo Teniente de Alcalde, D. Baltasar Ordangarin Síndico Prór. gral, D. Luis Heredia Regidor, D. Antonio Maria Egaña Diputado del Comun, D. Juan Franco. Echezarreta y D. Juan Cruz de Unamuno Diputados de Villa, que son la mayor parte de los que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendose procedido á la lectura del acta anterior quedó aprobada, y en seguida se trató de los asuntos sig.tes

Ferias de Pentecostes. (cambineros)

El Sr. Diputado del Comun D. Antonio Maria Egaña en descargo de la comision que se le confirió, p.a que acercandose al Sr. Intendente de Rentas residente en San Sebastian inclinare su animo á que los Cambineros de Hacienda pública no incomodasen á los comprador.es de efectos en la feria de este año, manifestó los buenos deseos de que se hallaba animado aquel Gefe á hacer cuanto estuviese de su parte, para complacer á la Corporacion, en cuya vista se acordó dar las mas espresivas gracias al Sr. Egaña por el buen exito de su comision, y se le reitera